

FONDO
guadalupe
MUSALEM

CONVOCATORIA DE BECAS 2025

Podrán participar mujeres menores de 20 años de escasos recursos económicos que hayan terminado o estén terminando su secundaria, tengan el deseo de iniciar su primer grado de bachillerato y vivan en comunidades rurales, indígenas o del pueblo afroamericano del estado de Oaxaca.



REQUISITOS:

- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Certificado de secundaria con promedio general de aprovechamiento de nueve.
- En caso de estar cursando actualmente la secundaria, se deberán presentar las boletas de calificaciones de primer y segundo año, y constancia correspondiente al tercer año, acreditando un promedio general de 9 (nueve).
- En caso de tener dificultad para obtener la constancia de tercer grado al momento de realizar su solicitud, se deberá presentar una carta compromiso firmada por la solicitante comprometiéndose a entregarla en la siguiente etapa del proceso de selección.
- Dos cartas escritas a mano por sus maestros y/o maestras en las que expliquen las cualidades de la aspirante, y los motivos por los cuales consideran que debería obtener la beca. Las cartas deben ser únicas, no pueden ser iguales para todas las aspirantes.
- Constancia expedida por la autoridad de su comunidad, donde indique que pertenece a una familia de bajos recursos económicos (información que podrá ser verificada).
- Carta de la madre, el padre o tutores de la solicitante, en la que manifiesten estar de acuerdo en apoyar con todo lo necesario en caso de resultar beneficiada con la beca.
- Carta escrita a mano, donde la interesada explique los motivos por los cuales solicita la beca y considera que debe otorgársele.
- Fotografía de la interesada (de la cintura para arriba). Nombrar el archivo con el nombre de la solicitante.
- En caso de que la solicitante sea seleccionada, pasará a la siguiente etapa y asistirá a una entrevista presencial en el día y la hora que se le indique, en instalaciones del FGM en la ciudad de Oaxaca.
- Se valora positivamente el hecho de que la aspirante hable una lengua indígena. Si realizó o realiza algún servicio comunitario debe presentar constancia firmada por las autoridades, organización o lugar que lo acredite.

PRINCIPALES beneficios de la beca.

- BECA MENSUAL
\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
mensuales
- TALLERES DE
CAPACITACIÓN
- ATENCIÓN MÉDICA
Y PSICOLÓGICA
- TUTORAS
- TRANSPORTE DE
LAS COMUNIDADES DE ORIGEN
- DESPENSA MENSUAL
- CAMPAMENTOS
(2 al año)
- POSIBILIDAD DE
PARTICIPAR PARA BECA
UNIVERSITARIA

CICLO DE LA CONVOCATORIA 2025

- La convocatoria estará abierta del 01 de abril al 25 de mayo
- Los resultados se darán a conocer el 23 de junio 2025
- La firma del convenio se llevará a cabo el 22 de julio 2025

*La selección de las candidatas, así como las circunstancias no previstas por esta convocatoria, quedan a cargo del Consejo Directivo del Fondo Guadalupe Musalem A.C. y los resultados serán inapelables.

NOTA: El bachillerato deberá estudiarse en sus comunidades o poblaciones cercanas. todos los requisitos son indispensables para que la solicitud sea aceptada.

! IMPORTANTE

Enviar la solicitud y sus anexos, en el orden que se especifica y únicamente por correo electrónico siguiendo las indicaciones que se encuentran en la página web, **escaneando el siguiente QR**



ESCANEA EL QR

Más información:
convocatoriaaual@fondoguadalupeemusalem.org
2a. Priv. de Orquídeas 103, Col. Las Flores,
Sta. María Ixcotel, Sta. Lucía del Camino, Oax.
Tel. (951) 51 46927 Celular: 951 2260391